

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000010

UNIDAD EJECUTORA : 001 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001032

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.04 - Archivo Central									
15/05/2024	0000000095	710600130138	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 19 cm X 29 cm X 38 cm APROX.	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00	
06.03 - Contabilidad Y Finanzas									
26/04/2024	0000000084	710600070038	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJAS	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00	
06.05 - Servicios Generales									
15/05/2024	0000000094	462247850001	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	Unidad	0.00	0.00	61.00	0.00	
16/05/2024	0000000097	801600120005	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 15 cm X 500 m COLOR AMARILLO	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00	
07.01 - Oficina De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones									
15/05/2024	0000000093	199100020047	AURICULAR CON MICRÓFONO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	
15/05/2024	0000000093	283400420571	BATERIA RECARGABLE DE ION - LITIO 3.7 V 2500 mAh	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	
16/05/2024	0000000096	944000010054	ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL	Servicio	0.00	2,152.00	0.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Jefe (e) de Logística
Dirección Nacional de Inteligencia

Jefe (e) Oficina de Administración
Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad